



ASAMBLEAS REGIONALES

Se han celebrado en el mes de marzo la de Galicia y la de Aragón y Cataluña

Los Agentes y Ayudantes de Extensión Agrícola que cumplen su misión en una misma región, además de enfrentarse con los problemas específicos de sus respectivas zonas, es indudable que se enfrentan a la vez con otros comunes a toda la región. Es, por consiguiente, de sumo interés el coloquio entre dichos agentes, en el que se comuniquen sus respectivas impresiones y experiencias personales ante esos problemas comunes, contrastando sistemas y métodos, exponiendo resultados, dificultades encontradas en sus actuaciones, etc. A tal finalidad obedecen, precisamente, las denominadas Asambleas regionales, previstas en los planes anuales de actividades del Servicio.

Asamblea regional de Galicia.

Durante los días 27 y 28 de marzo ha tenido lugar en la Escuela de Capataces Agrícolas de la Diputación Provincial de La Coruña, la Asamblea regional de la región gallega, con asistencia de todos los Agentes y Ayudantes que actúan en dicha región, y para la que se desplazaron, también expresamente, el Subdirector del Servicio, señor Gómez Ayau; el Secretario Técnico, y otros funcionarios del mismo.

En labor continuada de mañana y tarde se dió cuenta por los Agentes de las actividades más salientes desarrolladas durante el pasado año en dicha región. Estas actividades se habían centrado principalmente en los siguientes temas: prados, patatas, maíz, tabaco, construcción de silos, alimentación de ganado, así como actuaciones cerca de las juventudes rurales y sobre economía doméstica.

La forma de desarrollo de las intervenciones fué la siguiente: un Agente actuaba como ponente de cada uno de estos temas relacionados, y al terminar su exposición se suscitaba el oportuno coloquio, en los que, por regla general, participaban casi todos los asistentes, ha-

ciendo observaciones, aclarando conceptos y dando a conocer los resultados obtenidos personalmente en esas mismas actuaciones por sus Agencias respectivas.

Una experiencia común fué confirmada unánimemente en esta exposición de resultados hecha por los Agentes de Galicia: la favorable acogida dispensada por los agricultores a sus diversas campañas divulgadoras, y las facilidades encontradas para el desarrollo de éstas por parte de todos los servicios provinciales dependientes del Ministerio de Agricultura.

Entre los acuerdos y conclusiones adoptadas por los Agentes en esta Asamblea, merecen destacarse las siguientes:

Primera. Se percibe, con intensidad creciente, la necesidad de disponer de especialistas regionales que apoyen la actividad de los Agentes, resolviendo sus consultas y facilitándoles la preparación de campañas, especialmente en materia de prados y forrajeras. Un aspecto específico sobre el que es necesaria mayor información es, por ejemplo, la elaboración de vinos en Galicia, aspecto éste de gran interés en parte de la región; así como sobre alimentación humana y ganado vacuno.

Segunda. Se acordó la conveniencia de celebrar un cursillo para Agentes de la región en Puebla de Brollón, a cargo del Ingeniero señor Yepes, que tratara de praderas, a celebrar durante la segunda quincena del mes de junio.

Convendría, igualmente, estudiar la posibilidad de organizar en el próximo otoño otro cursillo en la Escuela de Orense, para elaboración de vinos, con asistencia de los Agentes de la Provincia de Orense y del resto de Galicia, muy interesados en esta clase de trabajos.

Tercera. Se consideró, asimismo, del mayor interés el incluir entre los estudios de la Escuela de El Encín un cursillo sobre construcciones agrícolas, a fin de que puedan familia-

rizarse los Agentes con los materiales de construcción y poder, en su día, ofrecer los consejos más elementales a los agricultores sobre interpretación de las normas de los proyectos-tipo para construcciones rurales modestas.

Cuarta. En relación con las actividades de Economía Doméstica, y vista la frecuencia con que a estas reuniones acuden niños pequeños, sería aconsejable llamar la atención de las Ayudantes, a fin de que organicen programas especiales para aquéllos, buscando la colaboración de los maestros, e incluso en las propias escuelas, si ello fuera conveniente.

Quinta. Se precisa, igualmente, estrechar los contactos de las Agencias con las Escuelas de Capataces de la región, las cuales pueden ser utilizadas para la realización de cursillos para hijos de agricultores. Asimismo los propios Agentes encontrarían con ello ocasión de poder formular las consultas oportunas a los profesores de la Escuela en aquellas materias que estimasen necesarias.

Sexta. Los capataces que, procedentes de la Escuela, van a ser utilizados por el Plan Coruña, convendría trabajasen en las comarcas en que existan Agentes de Extensión, y en contacto con éstos en cuanto se relacione con la divulgación de la técnica y economía de cultivos y aprovechamientos.

Aprovechando esta reunión de Agentes, y dentro del correspondiente programa de la Asamblea, tuvieron lugar cuatro conferencias. Dos de ellas, que versaron, respectivamente, sobre *la tinta del castaño* y sobre *el cultivo del lúpulo*, corrieron a cargo del Director de la Escuela de Capataces de La Coruña, señor Urquijo; la tercera, que trató el tema *forrajes y praderas en Galicia*, fué pronunciada por el Ingeniero Agrónomo señor Yepes, y la cuarta, de exposición del *Plan Agrícola de Galicia*, por el Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica, señor Maine.

No debe, en justicia, silenciarse la cariñosa acogida dispensada por la Escuela de Capataces Agrícolas de la Diputación de La Coruña y las facilidades dadas para la celebración de esta Asamblea.

Asamblea regional de Aragón y Cataluña.

En los mismos días que la reseñada Asamblea de Galicia ha tenido lugar, también, la de Aragón y Cataluña, celebrándose ésta en la Granja-Escuela de Capataces de Mollerusa (Lérida), bajo la presidencia del Inspector nacional del Servicio, señor García Gutiérrez, y con asistencia de todos los Agentes y Ayudantes de dichas regiones, así como de algunos funcionarios de los Servicios Centrales.

Al igual que en la Asamblea celebrada en La Coruña, fueron expuestas por las distintas Agencias las correspondientes ponencias, estableciéndose a continuación de cada una el oportuno coloquio y adoptándose las correspondientes conclusiones. Las ponencias estudiadas en esta Asamblea fueron las siguientes:

Métodos de trabajo: demostraciones y reuniones.

Cooperación: formación de cooperativas, forma de realizarlo, resultados obtenidos; transformación industrial de productos hortícolas y frutícolas, sus ventajas.

Trabajos con la juventud rural.

Cultivo de maíz: abonado, tratamientos contra la «pirausta» y «sesamia», variedades aconsejables; impresiones y resultados.

Aportación de materia orgánica al suelo mediante enterrado de rastrojos y abonado sideral con leguminosas; impresiones y resultados.

Campaña contra la mosca del olivo: forma de llevarla a cabo, productos recomendables; impresiones y resultados.

Tratamientos al arbolado frutal: productos y resultados.

Colaboración con otros Organismos.

Ensilado de forrajes: maíz, hojas y cuellos de remolacha.

Cultivo de la soja: posibilidades y resultados.

Establecimientos de campos de demostración: forma de realizarlo y resultado.

Gestión de explotaciones agrícolas.

Forrajeras de secano.

En relación con estos temas reseñados, la Asamblea adoptó las siguientes conclusiones:

SOBRE MÉTODOS DE TRABAJO.

a) Consolidar los trabajos de Extensión, principalmente los derivados de reuniones y demostraciones, mediante contactos posteriores más directos y personales, circulares confeccionadas por las Agencias, demostraciones a pequeños grupos y cursillos o ciclos de charlas, a fin de que no llegue a perderse el interés despertado en las reuniones o demostraciones a masas, de las que salió un reducido número de seguidores interesados.

b) Las notas, avisos y circulares tendrán su reflejo, a efectos estadísticos, en el apartado correspondiente a publicaciones.

SOBRE COOPERACIÓN.

Unánimemente conformes los assembleístas con los magníficos propósitos y resultados obtenidos por este sistema de trabajo en cooperación, se acuerda continuar preferentemente su divulgación y fomento, y no llegar al establecimiento de cooperativas hasta tanto no se crea consolidado un ambiente propicio. Llegado el momento para su creación, destacar la fundamental trascendencia que para su mayor éxito entraña la elección de un buen gerente.

SOBRE JUVENTUD RURAL.

Como excelente se califica esta orientación del trabajo de Extensión Agrícola, haciéndose notar las magníficas colaboraciones, en cuanto a medios materiales, etc., prestadas por centros parroquiales, maestros nacionales y Frente de Juventudes; pero se echa de menos la orientación o directriz de un reglamento o normas escritas para consolidar estos trabajos y llegar a la fundación de Clubs Juveniles.

SOBRE DIAPOSITIVAS Y «FILMS-STRIPS».

a) Resultando ser un excelente medio para las Agencias, se acuerda por unanimidad solicitar del Servicio Central, como necesidad imperiosa, la provisión de colecciones completas confeccionadas con arreglo a un guión previo de la charla a que correspondan, mediante un acoplamiento de Agencias por zonas para concretar mejor los temas de interés a cada una.

b) Que se autorice a las Agencias la confección de estas diapositivas bajo la ordenación y control del Servicio, para lo cual sería preciso dotarlas de máquina fotográfica coordinada con el proyector de que dispongan.

SOBRE CULTIVO DE MAÍZ.

a) Se acuerda, por unanimidad, continuar con los ensayos que por las Agencias se vienen efectuando sobre fórmulas de abonado y tratamientos del barrenador.

(A título informativo se destaca la fórmula siguiente: superfosfato, 1.800 kilogramos; nitrogenados, 900 kilogramos; potasa, 200 kilogramos; con lo cual se ha observado un aumento de 3.000 kilogramos hectárea.)

b) Continuar, también, observando los casos de enanismo y de formaciones de mazorcas. y dirigir estas observaciones a Centros de Investigación especializados en la materia para la solución del problema.

SOBRE ABONADO ORGÁNICO.

Continuar con las prácticas que preconiza el tema sobre aportación de materia orgánica al

suelo mediante el enterramiento de rastrojeras de maíz, previamente cortadas, o bien enteras, aunque ello no sea la mejor medida de lucha contra la plaga del barrenador. En cuanto al abonado sideral, se preconiza el cultivo de la soja, como el de mejor resultado, para frutales.

SOBRE MOSCA DEL OLIVO.

Concluye la ponencia con la unánime determinación de ser precisos tres tratamientos con Dipterex, por sus mejores resultados, para la mosca, y espolvoreos de HCH para la polilla, y continuar las observaciones de si, en efecto, los tratamientos con Diazinon dirigidos a la mosca elimina también el ataque de polilla.

SOBRE PODA DEL OLIVO.

a) Seguir con las demostraciones que se vienen realizando por los especialistas de la Estación de Olivicultura de Jaén, incorporando a las mismas las variedades Albaicín, Verdeño y Arbequino para observar reacciones y resultados.

b) Recoger las inquietudes despertadas por este sistema y comenzar la formación de podadores locales por medio de cursillos.

SOBRE ARBOLADO FRUTAL (TRATAMIENTOS).

Que por el Servicio Central, Sección de Información, se recoja la ponencia en una publicación y sea enviada a las Agencias.

SOBRE ARBOLADO FRUTAL (PODA).

Que por los Organismos correspondientes se estudie el problema y se den orientaciones definidas, colaborando en la formación técnica de los Agentes de Extensión. Y por el Servicio Central, la de capacitar al personal de las Agencias que incluyen esta práctica en sus trabajos, unificando criterios e imponiendo a los Agentes en prácticas extranjeras que los agricultores ya conocen.

SOBRE COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS.

Se acuerda adoptar por el personal del Servicio las posturas más convenientes en consonancia con las aptitudes que nos presenten los organismos oficiales, pues aun cuando no se obtenga la colaboración precisa, se considera buen fruto la consecuencia de que por su parte se realicen trabajos en bien de la zona.

SOBRE ENSILADO.

Recomendar como más económico y factible para el agricultor, el tipo silo-zanja, sin necesidad de emplear productos conservadores.

SOBRE LA SOJA.

Continuar con ensayos de aclimatación y control de resultados, en previsión de que en otro momento se considere recomendable aconsejar el cultivo extensivo.

SOBRE CAMPOS DE DEMOSTRACIÓN.

Que por el Servicio Central se adopten normas para su implantación y un impreso con normas para recoger resultados, acomodado a las referencias que ya existen en los centros de investigación. Que se proporcione información respecto a extracción de los distintos elementos químicos del suelo, según el cultivo.

Para mayor coordinación de estos trabajos y llegar a conclusiones estimables en más corto espacio de tiempo, sería muy necesaria la intervención de Inspectores regionales y Agentes de zona, respondiendo a un plan establecido sobre fórmulas base.

SOBRE GESTIÓN DE EXPLOTACIONES.

Considerando por el momento prácticamente imposible llegar a este tipo de trabajo, dada la mentalidad del agricultor y otros extremos que se recogen en la ponencia, se acuerda encaminar las actividades de Extensión a una simple preparación mediante el consejo de llevar un cuaderno donde se anoten datos con los cuales, en el futuro, el agricultor se dé cuenta de la necesidad de efectuar un completo estudio de su explotación agrícola.

SOBRE FORRAJERAS DE SECANO.

Desarrollada por don Miguel Hyska. Se solicitó de la Presidencia la reproducción total de su estudio.

SOBRE INFORMES ESTADÍSTICOS
Y NARRATIVOS.

a) Apuntadas varias sugerencias sobre los fallos observados (visitas a oficinas, contactos

aislados), se concluye proponiendo que el Servicio Central, informado por los Inspectores nacional y regional de la Presidencia, confeccione los formatos más convenientes a los fines que persiguen, con facilidad para su redacción, de acuerdo con un guión establecido, y editando un modelo completo para enviar a las Agencias.

b) Se solicita del Servicio Central, por considerarlo innecesario, la total supresión del libro de contactos con agricultores, que actualmente se lleva en las Agencias.

Independientemente de estas reseñadas conclusiones sobre cada uno de los temas abordados en las distintas ponencias, los Agentes de las dos zonas adoptaron, también en relación con diversas necesidades para el mejor desarrollo de la misión encomendada, las siguientes conclusiones:

Primera. Destacar la necesidad de una mayor información en todos los aspectos agrícolas que ayuden a mejor resolver los problemas que se presentan en las Agencias.

Segunda. Que, a ser posible, lleguen a conocimiento de las Agencias las características de los insecticidas, criptogamicidas y herbicidas tan pronto hayan sido ensayados y autorizados por el Ministerio, o cuando menos, antes de haber sido puestos a la venta por las casas comerciales.

Tercera. Se hace indispensable un asesoramiento a las Agencias, detallado y al día, sobre mercados y precios, tanto nacionales como extranjeros.

Cuarta. Asimismo, una orientación clara y definida sobre ordenación de cultivos dentro de la península y posibilidades comerciales de los mismos.

Adicional. Recogiendo la inquietud del personal de las Agencias sobre los problemas derivados de accidentes con los vehículos del Servicio: responsabilidades penal y civil, seguro de enfermedad, etc., se solicita del Servicio Central una detallada información para conocimiento del proceder inmediato en estos casos.

